

Hacienda.

Manuel Saavedra.
Angel Lerdo de Tejada.
José Higinio Núñez.
Suplente, Francisco Cueto.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

Justicia.

Manuel Peniche.
Rafael Dondé.
Juan Sanchez Azcona
Suplente, Jesus Hernandez.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

Instruccion pública.

Juan J. Baz.
Tomás Parada.
Miguel Ruelas.
Suplente, Magin Lláven.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

Guerra.

Mariano Escobedo.
Pedro Baranda.
Francisco Velez.
Suplente, Angel Martinez.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

Industria.

Ramon Guzman.

Martin Bengoa.
Francisco Vidaña.

Suplente, Miguel Rul.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

Policia.

Manuel E. Goytia.
Antonio Perales.
José Luis Rojas.

Suplente, Tomás Parada.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

Peticiones.

Januario Manzanilla.
Ricardo Palacio.
Pomoso Verdugo.

Suplente, José Luis Rojas.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

Colonizacion.

Miguel Blanco.
Andrés S. Viezca.
Eduardo Urueta.

Suplente, Ismael Salas.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Aprobado.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion pública para entrar en secreta de reglamento.

Sesion del dia 18 de Setiembre de 1875.

Presidencia del C. Escobedo.

Dictámen presentado por la Gran Comision, para nombramiento de las comisiones de "Correccion de Estilo," "Reglamento" é Insaculados para el Gran Jurado.—Licencia concedida al C. J. O. Perez.—Solicitudes.

A las cuatro y media de la tarde se pasó lista y resultaron presentes los CC. Alcántara, Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Escobedo, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lerdo, Lémus, Manzanilla, Martinez, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Salas, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Velez, Velasco y Verdugo.

Se abrió la sesion dándose lectura á la acta de la anterior, que fué aprobada sin discusion.

El C. MANZANILLA, secretario.—Se ha presentado á la mesa la proposicion siguiente:

"Pido á la Cámara que con dispensa de todo trámite se sirva aprobar la siguiente

PROPOSICION.

"UNICA.—La Gran Comision se ocupará de toda preferencia en presentar dictámen para el nombramiento de las Comisiones de "Correccion de Estilo," "Reglamento" é "Insaculados para el Gran Jurado."—Guzman."

Como lo solicita su autor, ¿se toma inmediatamente en consideracion?

Está tomada.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Queda aprobada.
El C. PRESIDENTE.—Se suspende la sesion.

El C. PRESIDENTE.—Continúa la sesion.

El C. MANZANILLA, secretario.—La Gran Comision ha presentado su dictámen que termina con la siguiente proposicion:

Correccion de Estilo.

Balandrano.
Sanchez Azcona.
Dondé.
Suplente, Mercado.

Reglamento.

J. José Baz.
P. Verdugo.
F. Hernandez.
Suplente, Lláven.

Insaculados para el Gran Jurado.

Cárlos Alcántara.
Francisco Clavería.
Rafael Dondé.
Jesus Hernandez.
Nicolás Lémus.
Magin Lláven.
Justo Mendoza.
Manuel A. Mercado.
Manuel Peniche.
Manuel Romero Rubio.
Juan Sanchez Azcona.
Manuel Saavedra.
Antonino Tagle.
Pomposo Verdugo.
Andrés S. Viezca.
Vicente P. Velasco.

Sala de Comisiones del Senado. México, Setiembre 18 de 1875.—*Lémus.—Tagle.—Baranda.—Romero Rubio.—Urueta.—Baz.—Peniche.—Sanchez Azcona.—Salas.—Goytia.—Rul.—J. Luis Rojas.—Angel Martinez.—Alcántara.—Velasco.*

Se pregunta á la Cámara si se toma inmediatamente en consideracion.

Está tomado.
Está á discusion en lo general.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Queda aprobado.
Está á discusion en lo particular.

Correccion de Estilo.

Dario Balandrano.
Juan Sanchez Azcona.
Rafael Dondé.
Suplente, Manuel A. Mercado.

Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Está aprobado.

Reglamento.

Juan J. Baz.
Pomposo Verdugo.
José Fernandez.
Suplente, Magin Lláven.

Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Queda aprobado.

Insaculados para el Gran Jurado.

Cárlos Alcántara.
Francisco Clavería.
Rafael Dondé.
Jesus Hernandez.
Nicolás Lémus.
Magin Lláven.
Justo Mendoza.
Manuel A. Mercado.
Manuel Peniche.
Manuel Romero Rubio.
Juan Sanchez Azcona.
Manuel Saavedra.
Antonino Tagle.
Pomposo Verdugo.
Andrés S. Viezca.
Vicente P. Velasco.

Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?
Queda aprobado.
Se procedió al sorteo entre los ciudadanos insaculados.

El C. MANZANILLA, secretario.—Queda formada la seccion del Gran Jurado, de la manera siguiente:

Manuel Peniche.
Pomposo Verdugo.
Andrés S. Viezca.
Secretario, Manuel Mercado.

El C. MANZANILLA, secretario.—La comision de Gobernacion ha presentado el siguiente dictámen:

“Señor:—El ciudadano Oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Gobernacion, dirigió oficio, con fecha de ayer, á esta Cámara, manifestando que el C. Presidente de la República desea aprovechar los servicios del C. Joaquin O. Perez en el gobierno del Distrito Federal, por lo que solicita que esta Asamblea conceda al C. Perez la licencia necesaria, conforme al artículo relativo de nuestro Código político.

“La comision de Gobernacion á cuyo estudio pasó la comunicacion referente, no halló obstáculo para que el Senado otorgue la licencia que se pide, en el supuesto de que la falta del expresado ciudadano quedará subsanada, con la asistencia del suplente cuya credencial se aprobó ya.

“En tal concepto, la misma comision tiene la honra de sujetar á la deliberacion y aprobacion del Senado, las siguientes proposiciones:

“1ª Se conceda al C. Joaquin O. Perez, la licencia de que necesita, para que el Ejecutivo federal pueda utilizar sus servicios en el gobierno del Distrito.

Sesion del dia 20 de Setiembre de 1875.

Presidencia del C. Escobedo.

Informe del C. Ministro de la Guerra sobre los sucesos de Nuevo-Leon.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, y resultaron presentes los CC. Alcántara, Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Escobedo,

“2ª Llámese por la secretaría al C. Celso Vicencio, para que á la mayor brevedad se presente á desempeñar sus funciones de Senador segundo suplente del Estado de México.

“3ª Comuníquese á quienes corresponde.

“Sala de Comisiones del Senado. México, Setiembre 18 de 1875.—*Dondé.—Clavería.—Salas.*”

¿Se toma inmediatamente en consideracion?

Está tomado.
Está á discusion.
No hay quien pida la palabra.
¿Se aprueba?

Está aprobado.

El C. MANZANILLA, secretario.—Ocurso del C. Emigdio Garcia de Leon, en que solicita ser llamado á desempeñar la plaza de oficial segundo de la Secretaría del Senado.

A la comision de peticiones.

Solicitud del C. Luciano Aguilar, en que pide se le conceda una plaza en la Secretaría del Senado.

A la misma comision de peticiones.

El C. MANZANILLA, secretario.—Se cita á los ciudadanos Senadores para el dia 20 á la hora de costumbre.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion.

Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Manzanilla, Martinez, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Rojas, Romero Rubio,